



MUNICIPALIDAD DE VILLA FRANCA

Departamento de Ñeembucú – Paraguay

Avda. Don Cirilo Acosta Delvalle e/ Gral. Egusquiza

Email: municipalidad.villafranca1@gmail.com

Cel. 0976178850 - 0971925835

Misión: Consolidar el crecimiento urbanístico del municipio y satisfacer las necesidades básicas de la población, proporcionando políticas públicas que eleven la calidad de vida, en un entorno de honradez, eficiencia, eficacia, calidad y accesibilidad de los Villafranqueños

Villa Franca, 11 de agosto de 2026

NOTA I.M. Nº 27/2026

Señor:

Cnel. (R) Arsenio Zarate Ramírez – Ministro

Secretario Ejecutivo

Secretaria de Emergencia Nacional

Presente:

Asunto: Solicitud de capacitación sobre Gestión de Riesgos y Sistemas de Alerta Temprana

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, y por su intermedio a la Dirección General de Gestión de Riesgos, a fin de solicitar muy respetuosamente que los técnicos a su cargo puedan brindar la CAPACITACIÓN SOBRE GESTIÓN DE RIESGOS Y SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA UTILIZADA POR LA INSTITUCIÓN, a fin de fortalecer las capacidades locales ante la actual situación de alerta meteorológica por el Fenómeno de El Niño, que advierte precipitaciones intensas y riesgo de inundaciones en nuestro distrito.

Dicha capacitación estará dirigida a los integrantes del Consejo Distrital de Gestión y Reducción de Riesgos, funcionarios de esta Municipalidad, representantes de instituciones aliadas y fuerzas vivas de la jurisdicción.

Contar con su valioso apoyo permitirá articular acciones más eficaces, optimizar el uso de herramientas de alerta y garantizar una mejor protección de la integridad y bienestar de toda la población de Villa Franca.

Quedo a su entera disposición para coordinar fechas, horarios y detalles que sean necesarios.

Con mi especial agradecimiento, saludo a usted atentamente,



Celeste Gómez Orue
Secretaria General



Nidia Mendoza de Sánchez
Intendente Municipal

Visión: Garantizar la transparencia, eficiencia y eficacia en la utilización de los bienes públicos promoviendo el control ciudadano como mecanismo de participación en la acción



Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL
MESA DE ENTRADA

Exp. N° 1119/2026 Fojas: 1
Referencia: Solicitud de Capacitación
Fecha: 13 AGO 2026 Hora: 11:50
Tel.: 440.997/440.998

Cnel. JM (R) RUBÉN AQUINO
~~Secretario General~~
Secretaría de Emergencia Nacional

